



## RESPUESTA DEL GOBIERNO

### (184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/53612

04/06/2021

131203

**AUTOR/A:** ILLAMOLA DAUSÀ, Mariona (GPlu)

#### RESPUESTA:

El Gobierno tiene una política comunicativa de total transparencia hacia la opinión pública, y responderá a todas las preguntas que le sean planteadas sobre esta cuestión.

El Gobierno de España considera la libertad de expresión como uno de los pilares fundamentales sobre los que se asienta el Estado democrático de Derecho. Esa libertad cuenta con pleno reconocimiento en el ordenamiento jurídico español.

Por lo demás, se indica que los proyectos de modificación del Código Penal que presente el Gobierno siempre se regirán por los principios inspiradores del Derecho Penal, basados en las necesidades de una sociedad democrática.

Madrid, 13 de julio de 2021